



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

GRUPO DE TRABAJO NACIONAL – LEY N° 30364

DECIMA NOVENA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO NACIONAL

Lugar:	Sala de reuniones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Piso 08
Convocado por:	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Fecha:	15 de marzo del 2019
Hora:	09:30 horas

AGENDA

09:30 - 09:45 am. Palabras de Bienvenida
Sr. William Cotrina Castro
Director de Políticas para una Vida Libre de Violencia

09:45 – 11:00 am.

AGENDA

1. Aprobación por parte del Grupo de Trabajo Nacional del Informe Multisectorial Plan Operativo Bianual 2017 – 2018 del Plan Nacional Contra la Violencia de Género.
2. Aprobación por parte del Grupo de Trabajo Nacional del Plan Operativo Bianual 2019 – 2020 del Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016 – 2021.
3. Informe sobre la Aprobación del Reglamento de la Ley N° 30364 y del Cronograma del Sistema Especializado de Justicia.

11.00 – 11.15 am. Aportes

11.15 – 11.30 am Intervenciones de las/os participantes

11:30 – 11:45 am. Acuerdos

12:00 m. Cierre

**PERÚ****Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables****GRUPO DE TRABAJO NACIONAL – LEY N° 30364**

N°	Temas	Acción																																
1	Bienvenida e Informes	El sr. Director da la bienvenida a los asistentes dando cuenta que se busca con esta reunión dar un enfoque más productivo y evidente para la lucha contra la violencia que pueda verse en acciones concretas y evidentes, dando cuenta de las acciones anteriores.																																
2	Desarrollo de la Agenda de la 22° Sesión del GTN	1. Aprobación por parte del Grupo de Trabajo Nacional del Informe Multisectorial Plan Operativo Bianual 2017 – 2018 del Plan Nacional Contra la Violencia de Género. - Se expusó brevemente la presentación respecto del Informe del Plan Operativo Bianual 2017-2018 y se procedió a la ronda de comentarios. - Comentarios respecto del POB 2017-2018. La representante del MININTER manifesto haber enviado algunas observaciones para adicionar al Informe del POB. - Así mismo, el MTC señala incluir El director de la DPVLV señala la necesidad de remitir la información con 5 días hábiles de anticipación a las sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo Nacional. 2. Aprobación por parte del Grupo de Trabajo Nacional del Plan Operativo Bianual 2019 – 2020 del Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016 – 2021. <table><tr><td>- MTC</td><td>Aprobado</td></tr><tr><td>- MINDEF</td><td>Aprobado</td></tr><tr><td>- MININTER</td><td>Aprobado</td></tr><tr><td>- MTPE</td><td>Aprobado</td></tr><tr><td>- DP</td><td>Aprobado</td></tr><tr><td>- AMPE</td><td>Abstención</td></tr><tr><td>- MINJUSDH</td><td>Aprobado</td></tr><tr><td>- CANCELLERÍA</td><td>Aprobado</td></tr><tr><td>- MINSA</td><td>Aprobado</td></tr><tr><td>- MEF</td><td>Se abstiene</td></tr><tr><td>- MINDEF</td><td>Aprobado</td></tr><tr><td>- MIDIS</td><td>Aprobado</td></tr><tr><td>- LIFS</td><td>Aprobado</td></tr><tr><td>- Ni Una Menos</td><td>Se abstiene</td></tr><tr><td>- MINEDU</td><td>Aprueba</td></tr><tr><td>- MP</td><td>Aprueba</td></tr></table> La representante del MEF señala que debido a no tener acciones en el POB 2017-2018 y así mismo, debido a que su sector no tiene un rol de fiscalización respecto de la materialización de las acciones consignadas	- MTC	Aprobado	- MINDEF	Aprobado	- MININTER	Aprobado	- MTPE	Aprobado	- DP	Aprobado	- AMPE	Abstención	- MINJUSDH	Aprobado	- CANCELLERÍA	Aprobado	- MINSA	Aprobado	- MEF	Se abstiene	- MINDEF	Aprobado	- MIDIS	Aprobado	- LIFS	Aprobado	- Ni Una Menos	Se abstiene	- MINEDU	Aprueba	- MP	Aprueba
- MTC	Aprobado																																	
- MINDEF	Aprobado																																	
- MININTER	Aprobado																																	
- MTPE	Aprobado																																	
- DP	Aprobado																																	
- AMPE	Abstención																																	
- MINJUSDH	Aprobado																																	
- CANCELLERÍA	Aprobado																																	
- MINSA	Aprobado																																	
- MEF	Se abstiene																																	
- MINDEF	Aprobado																																	
- MIDIS	Aprobado																																	
- LIFS	Aprobado																																	
- Ni Una Menos	Se abstiene																																	
- MINEDU	Aprueba																																	
- MP	Aprueba																																	



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

GRUPO DE TRABAJO NACIONAL – LEY N° 30364

N°	Temas	Acción
		Desde el MINSA todas la acciones que realizan se define a través de acciones inter ministeriales con el MEF, menciona que están iniciando acciones respecto de acciones de salud mental que en la práctica éste lleva. Menciona que se presentan dificultades para ejecutar las acciones debido al financiamiento por parte del MEF. Representante Del MTC saluda la presencia del MEF a fin de coordinar las acciones respecto del presupuesto para realizar las acciones contenidas en el Plan Nacional contra la Violencia de Género 2017-2018. AMPE, señala que debería hacerse una revisión general debido a que las acciones que se están validando ya han sido ejecutadas en el período del 2017-2018. MIDIS, señala que razón de la intervención de la representante del MINSA es importante definir la naturaleza de las reuniones del GTN para que pueda cumplir el rol de solucionar los cuellos de botella que se presentan en el transcurso de la ejecución de las actividades del POB 2017-2018. MINSA, sugiere elaborar un reglamento para regular actividades como las votaciones en el GTN. MIDIS, menciona que no queda claro si MINEDU ha reportado los avances del Informe del POB 2017-2018. MINEDU, hace presente que sí existe un reglamento que regula el funcionamiento del GTN donde se establecieron 3 ejes. Así mismo, menciona que su sector trabaja con 5 sectores lo que dificulta la consolidación de los avances. Finalmente, por mayoría de las/os representantes presentes se aprueba el Informe del Plan Operativo Bianual 2017-2018. Respecto a las reuniones bi sectoriales el Dirección de la DPVLV que las entidades puedan remitir las fechas para llevar a cabo las reuniones bi sectoriales. MTPE, la Directora General de DDHH señala de un problema encontrado respecto del hostigamiento sexual, es decir, el sistema nacional de justicia no está contemplando la nueva tipificación del delito de hostigamiento sexual del Decreto Legislativo 1410. Manifiesta su preocupación respecto de la inclusión de dicho tipo penal para asegurar su atención en el sistema especializado de justicia. La DP se suma a la preocupación del MTPE debido a la demora de la modificatoria de la norma que crea el sistema especializado de justicia a fin de incluir el tipo penal creado por el D.L. 1410. Así mismo, la representante del MTPE señala la importancia de contar con magistrados/as que estén capacitados en tipos penales género específicos.

**PERÚ****Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables****GRUPO DE TRABAJO NACIONAL – LEY N° 30364**

N°	Temas	Acción																				
		MINDEF, señala que no ha existido una comunicación afectiva para coordinar la implementación de la estrategia comunicacional, es decir, poder tener identificado responsables y líneas de acción para implementar la estrategia comunicacional y, así mismo, tener claro cómo ejecutar los indicadores que nos van a solicitar. PJ, menciona que han visibilizado acciones respecto, por ejemplo, al hostigamiento sexual, solicita compartir con el Informe final del POB 2018 3. Informe sobre la Aprobación del Reglamento de la Ley N° 30364 y del Cronograma del Sistema Especializado de Justicia. Ministerio Público, señala que se han creado 10 fiscalías especializadas, así mismo, se encuentra en implementación del Sistema Especializado de Justicia. AMPE, deja ver que no cuenta con acciones concretas respecto del Plan Nacional, por lo que cuestiona su participación Doc. Cristhian Gutierrez señala que el rol del AMPE es importante para la implementación de las instancias regionales que son creadas en el marco de la Ley N° 30364, por lo que esa es la pertinencia de la presencia del AMPE MINSA señala importancia de resaltar el rol fiscalizador de la sociedad civil en materia de las acciones que se realizan desde el Grupo de Trabajo Nacional. Liz melendez, representante de Flora Tristán, señala que los sectores del estado se encuentra en el GTN para dar cumplimiento a las acciones del Plan Nacional contra la Violencia de Género, en ese sentido, es seguir a los indicadores y acciones estratégicas del PNCVG 2016-2021. Respecto a Sociedad Civil, se ha dando espacios de reflexión respecto del rol que ellas tienen en función al Plan y ésta se encuentra en el seguimiento, vigilancia y monitoreo del PNCVG. AMPE, su representante menciona que es necesario aclarar el rol que podrían tener, así mismo, hace ver que es la primera vez que, en el marco de la nueva gestión, asisten al GTN. <table><tr><td>- MTC</td><td>Aprobado</td></tr><tr><td>- MINDEF</td><td>Aprobado</td></tr><tr><td>- MININTER</td><td>Aprobado</td></tr><tr><td>- MTPE</td><td>Aprobado</td></tr><tr><td>- DP</td><td>Aprobado</td></tr><tr><td>- AMPE</td><td>Abstención</td></tr><tr><td>- MINJUSDH</td><td>Aprobado</td></tr><tr><td>- CANCELLERÍA</td><td>Aprobado</td></tr><tr><td>- MINSA</td><td>Aprobado</td></tr><tr><td>- MEF</td><td>Abstención</td></tr></table>	- MTC	Aprobado	- MINDEF	Aprobado	- MININTER	Aprobado	- MTPE	Aprobado	- DP	Aprobado	- AMPE	Abstención	- MINJUSDH	Aprobado	- CANCELLERÍA	Aprobado	- MINSA	Aprobado	- MEF	Abstención
- MTC	Aprobado																					
- MINDEF	Aprobado																					
- MININTER	Aprobado																					
- MTPE	Aprobado																					
- DP	Aprobado																					
- AMPE	Abstención																					
- MINJUSDH	Aprobado																					
- CANCELLERÍA	Aprobado																					
- MINSA	Aprobado																					
- MEF	Abstención																					

**PERÚ****Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables****GRUPO DE TRABAJO NACIONAL – LEY N° 30364**

N°	Temas	Acción
		- MINDEF Aprobado - MIDIS Aprobado - LIFS Aprobado - Ni Una Menos Abstención - MINEDU Aprueba - MP Aprueba

ACUERDOS				
N°	Temas	Acción	Responsable	Observaciones
1	Acuerdo tomados por el Grupo de Trabajo Nacional	Remitir	GTN	Remitir el Informe del POB 2017-2018 a la CMAN para que actúe conforme a sus competencias.
2	Acuerdo tomados por el Grupo de Trabajo Nacional	Remitir	GTN	Remitir el Informe del POB 2019-2020 a la CMAN para que actúe conforme a sus competencias.
3	Próxima Convocatoria	Convocatoria	S.T.	Las partes integrantes concuerdan la próxima reunión a realizarse será el tercer viernes de cada mes, válido para todas las acciones.

Institución	Nombre	Firma
MTCC	FLOR VASQUEZ SORMANI	
MTCC	SUSAN CHANG TELLO	



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

GRUPO DE TRABAJO NACIONAL - LEY N° 30364

MINDEF	Mariana López	
Ministerio Público	Lourdes Morales	
MINISTERIO NTE	Caroline Cevallos	
CLADEC- PERÚ ALCOA ALCOA	Liz Delencor	
Defensorio del Pueblo	Pamela Sarmiento	
LIFS	Giwa Cordero R	
HIDIS	Maria Zola FERNANDEZ MINAYA	
AMPE	JUAN CARLOS GONZALEZ HIDALGO	
MINJUS DH	Laura Alvarez	
MRE	CECILIA GÓMEZ GUERRA	
MEF MEF	Yolusa Prado	
MIMP	William Cetrina	